



COMPROMISO DE HONOR DEL PADRE DE FAMILIA AÑO ACADÉMICO 2023

Mediante el presente compromiso y de acuerdo al Reglamento Interno del Plantel y demás disposiciones, yo
..... identificado con DNI N°
domiciliado en el Jr. padre y/o apoderado del (los) alumno/a (s)

-
-
-

Me comprometo ante la Dirección y Coordinación a cumplir con lo estipulado en las normas y reglamento interno de la Institución, el que se indica:

1. Velar por la asistencia puntual en el horario siguiente:

NIVEL

INICIAL

PRIMARIA

SECUNDARIA (1°, 2° y 3°)

SECUNDARIA (4° y 5°)

HORARIO DE CLASES

lunes a viernes de 07:45 a.m. a 01:20 p.m.

lunes a viernes de 07:45 a.m. a 01:20 p.m.

lunes a viernes de 07:15 a.m. a 01:40 p.m.

lunes a viernes de 07:15 a.m. a 02:20 p.m.

2. Realizar con puntualidad los pagos de pensión según el cronograma de pagos:

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES 2023		
ítem	Concepto/Mes	Fecha de vencimiento
1	Pensión de marzo	31/03/2023
2	Pensión de abril	30/04/2023
3	Pensión de mayo	31/05/2023
4	Pensión de junio	30/06/2023
5	Pensión de julio	14/07/2023
6	Pensión de agosto	31/08/2023
7	Pensión de setiembre	30/09/2023
8	Pensión de octubre	31/10/2023
9	Pensión de noviembre	30/11/2023
10	Pensión de diciembre	15/12/2023

Siendo el costo por mes según el nivel y grado:

Nivel Inicial	:	S/. 500.00
Nivel Primaria	:	S/. 530.00
Nivel Secundario (1° a 3°)	:	S/. 530.00
Nivel Secundario (4° y 5°)	:	S/. 550.00

3. Asistir puntualmente para recibir la tarjeta de información de acuerdo al cronograma establecido cada finalización de bimestre y mostrar preocupación permanente informándome sobre el aprovechamiento, disciplina y puntualidad de mi hijo (a).
4. Enviar a mi hijo (a) correctamente uniformado respetando los colores que indica el reglamento interno, caso contrario no se le permitirá el ingreso al colegio.
 - a) Uniforme del colegio: Camisa blanca con insignia bordado, pantalón azul (varones) y jumper azul (damas), chompa de colegio, medias azules y zapatos negros.
 - b) Uniforme educación física: Buzo de colegio, zapatillas de lona blanca, polo blanco bordado con distintivos del colegio, medias blancas.
 - c) Cabello de los varones con corte escolar y las mujeres con cola sujetado con colette de color negro, no deben de tener cortes artísticos o cabellos pintados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA PRIVADA
"SAN VICENTE DE LA BARQUERA"

R.D.R. 04124

"Una cultura de éxito"

5. Asistirá mi hijo con buzo solo el día que tenga educación física, danza y clases por las tardes si lo programa la institución.
6. Facilitar a mi hijo (a) los útiles escolares necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.
7. No portará accesorios en el cuerpo como aretes, collares, anillo, tatuajes, medallas, relojes, pulseras, muñequeras, uñas pintadas, piercing y largas rostro maquillado, etc. Los mismos que serán retenidos en la Coordinación Académica, sin devolución.
8. Los días que llegue tarde, se le comunicará al padre de familia y si persiste en la falta se aplicará un programa de fortalecimiento en hábitos de puntualidad que lo tendrá que cumplir junto al padre de familia.
9. Justificar personalmente la inasistencia de mi hijo (a) al día siguiente de la falta.
10. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la Dirección, Coordinación Académica, Tutor, Comité de aula y el Departamento Psicopedagógico, los mismos que serán evaluados como un criterio en el curso de Persona Familia y Relaciones Humanas en el Nivel Secundaria y Personal Social en el Nivel Primaria.
11. Reparar inmediatamente en el caso que mi hijo (a) destrozara o dañara los muebles o enseres del colegio o pintarrajea las paredes y carpetas. Aceptaré además las indicaciones correctivas que imponga la institución.
12. Evitar que mi hijo (a) porte objetos punzo cortantes, objetos de valor, juegos de azar, equipos (radio, celulares, MP3, MP4, etc.), los mismo que serán retenidos en la Coordinación hasta finalizar el año académico, sin responsabilidad alguna.
13. En caso de detectarse que mi hijo (a) forma parte de pandillas, fomenta fugas, insubordinación, desacato y desafío a la autoridad y otros, asumo la responsabilidad y acepto las acciones correctivas respectivas.
14. Velar por el buen comportamiento de mi hijo (a) fuera del colegio, en caso de detectarse un mal comportamiento en actividades: fiestas, reuniones, etc. Que desmerecen su formación personal, como ingerir bebidas alcohólicas; sustancias tóxicas, etc. Asumiré las acciones correctivas que la institución determine.
15. Estar de acuerdo con las medidas correctivas que se imponga en el caso que mi hijo (a) cometa actos de indisciplina, mencionados en el presente documento (amonestación drástica, observaciones en la constancia de conducta, programas de mejora en su accionar).
16. Hacer cumplir los estímulos y premios que por mérito lo obtenga mi hijo (a).
17. Otra falta no contemplada en este documento se resolverá tomando en cuenta la integridad del menor y la imagen institucional.
18. Participaremos activamente (padre e hijos), en las actividades cívico patriótico, deportivo y religiosas que la institución programa.

Manifiesto estar de acuerdo y acatar las acciones correctivas y estímulos que imponga la institución de acuerdo con el reglamento interno y normas vigentes.
Cualquier asunto y/o inquietud académica e institucional) se resuelven en el colegio y no en otro lugar (domicilio del profesor, promotores, director, etc.).

.....
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA
DNI N°



Huánuco, 2023.


Prof. Benito E. Chamorro Bermudez
DIRECTOR GENERAL
C.R.Pe. 0532064